



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1287 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su homenaje y reconocimiento a los caídos en el ARA General Belgrano, al cumplirse el próximo 02 de mayo el 36º aniversario del hundimiento del crucero; recordando a aquellos héroes que dieron su vida por la Patria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se cumple un nuevo aniversario de la tragedia en la que 323 argentinos perdieron la vida, en el marco de la Guerra de Malvinas. En esa nave, que era comandada por el capitán Héctor Bonzo, iban 1093 tripulantes, fallecieron 323 y fueron rescatados de las aguas 770.

El 02 de mayo de 1982 durante la guerra de Malvinas, se produjo el hundimiento del crucero ARA General Belgrano como consecuencia del ataque del submarino nuclear británico HMS Conqueror.

El hecho generó una gran polémica en ambos países, al haberse producido fuera del área de exclusión establecida por el gobierno británico alrededor de las Islas. Es el único caso de un barco hundido en guerra por un submarino nuclear.

El brutal episodio fue visto como una violación al derecho de guerra y las normas que encuadran este tipo de enfrentamiento.

Aún con el pasar de los años no podemos dejar de rendirles homenaje y honrar la memoria de nuestros 323 héroes que ofrendaron su vida en pos de cumplir con el compromiso irrenunciable y permanente del pueblo argentino, de resguardar nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas,

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1287

118-19



Cada año reiteramos nuestra profunda admiración por todos los miembros de la tripulación que supieron dar acabadas muestras de valentía y patriotismo.

Cada uno de los tripulantes del crucero ARA General Belgrano se ha ganado un lugar de honor en la historia argentina, provocando en el pueblo argentino orgullo y respeto. Se han hecho acreedores al más sincero reconocimiento y del recuerdo perdurable en las futuras generaciones por ser muestra tangible de la abnegación y del sentido del deber que los ha caracterizado, demostrando altruismo, vocación de servicio y un enorme amor a la Patria.

Las Malvinas son argentinas y seguirán siéndolo porque seguirán apareciendo generaciones tras generaciones de argentinos que hagan valer y sentir la voz fuerte del reclamo soberano que tenemos sobre las islas Malvinas.

Hoy, 36 años después, recordar esto produce un cruce de sentimientos, por un lado la tristeza que nos recuerda a los caídos y por otra el orgullo por la actitud de los tripulantes, su disciplina y valentía, haciendo prevalecer el espíritu solidario ante el hermano en dificultades.

Cada día debemos demostrar el agradecimiento y hacer sentir que su muerte no ha sido en vano, sosteniendo su recuerdo en todos los argentinos a lo largo del tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ANDREOTTI
Diputado

Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.